

Quejas y denuncias de la Ciudadanía

Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués

Código	TR-SSPTM-001	Fecha creación	28/01/2022
---------------	--------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Va dirigido a todos los ciudadanos, brindándoles la atención y solución.

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Dirigido a todos los ciudadanos, brindándoles la atención y solución en sus quejas y denuncias.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
Presentar escrito en el que se narren de manera clara y precisa los hechos motivo de la queja o denuncia, o bien, comparecer de forma personal ante la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, ubicada en Carretera Estatal 500, kilómetro 9, La Griega, El Marqués, Querétaro. Para mayores informes, podrá establecer contacto con el Lic. Marco Antonio Acosta Cortés, al número telefónico 442 238 1550, extensión 1516.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Público en general
--	--------------------

Descripción de los beneficios
Ejercer un derecho.

Datos Requeridos para el trámite
<i>Datos contenidos en el formato predeterminado o la solicitud. Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.</i>

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
<i>Identificación oficial</i>	<i>Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>Original</i>
Fundamento jurídico	<i>Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.</i>			

Medio de Presentación	<i>Escrito libre y comparecencia.</i>
------------------------------	---------------------------------------

Fundamento jurídico	<i>Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.</i>
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.

Quejas y denuncias de la Ciudadanía

Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués

Código	TR-SSPTM-001	Fecha creación	28/01/2022
---------------	--------------	-----------------------	------------

Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro. Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.

Plazo máximo de respuesta	Sin temporalidad	Tipo de ficta	<i>N egativa (No procede.)</i>
----------------------------------	------------------	----------------------	---------------------------------------

Plazo apercibimiento	Sin temporalidad	Vigencia	No aplica
-----------------------------	------------------	-----------------	-----------

Fundamento jurídico	<p><i>Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro. Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.</i></p>
----------------------------	--

Documento a conservar del trámite o servicio	Cuaderno de investigación.
---	----------------------------

Fundamento jurídico	<p><i>Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro. Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.</i></p>
----------------------------	--

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
No aplica	

Horario de atención	Lunes a viernes de 8.30 AM a 4:00 PM
----------------------------	--------------------------------------

¿Qué costo tiene?	
Sin costo	

Fundamento jurídico	<p><i>Artículo 80 fracción II, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, VII, XII del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.</i></p>
----------------------------	---

Criterios de Resolución	
--------------------------------	--

Conforme a lo mencionado en el Artículo 80 fracción II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVIII, XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIX, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.

Fundamento jurídico	<p><i>Conforme a lo mencionado en el Artículo 80 fracción II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVIII, XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, Artículo 23 fracción II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIX, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio El Marqués, Querétaro.</i></p>
----------------------------	--

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués
---	---

Quejas y denuncias de la Ciudadanía
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
<p>Lic. Marco Antonio Acosta Cortés, Director de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, teléfono: 4422381550, extensión 1516, correo electrónico aacosta@elmarques.gob.mx</p>	<p>Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués</p>
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
<p>Lic. Marco Antonio Acosta Cortés, Director de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués, teléfono: 4422381550, extensión 1516, correo electrónico aacosta@elmarques.gob.mx</p> <p>-Y la Auditoría Superior Municipal de El Marqués.</p>	<p>Los contenidos en el artículo 109 de la Ley de Procedimientos Administrativos.</p>



Quejas y denuncias de la Ciudadanía
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de El Marqués

Código	TR-SSPTM-001	Fecha creación	28/01/2022
--------	--------------	----------------	------------

Hipervínculo de información adicional	No aplica
---------------------------------------	-----------

Madurez de Digitalización
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>